El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 19. Mahón, lunes 5 Junio 1899. N.° 5415

SECCION POLITICA

Palabras, Palabras, Palabras

Ni un concepto elevado y serio, ni una idea, ni un rayo de luz, ni un aliento, ni un asomo de esperanza se encuentran en el discurso pronunciado por el Sr. Silvela en la reunión de su mayoría de las Cortes.

Lo que resulta muy claro en el discurso del presidente del Consejo de ministros, es que no sabe por que mares navega, ni empuñar el timón, ni dónde ha de poner el rumbo de la nave en la cual ha embarcado á tanto vanidoso y á tanto descreido de la política que ahora priva.

Estamos en época de «sports» y el Sr. Silvela y los suyos gobiernan por divertirse, por puro pasatiempo.

O esto ó la dictadura, dice el señor Silvela. ¿Y qué dictadura? La estamos sufriendo hace meses, la peor de las dictaduras, la de los tontos y la de los cobardes.

Por esto el Sr. Silvela invoca el auxilio de la divina Providencia, no en calidad de recurso retórico, no por virtud de arriesgadas creencias y convicciones, sino por necesidad absoluta de llenar el vacío inmenso en que flota su cerebro, incapaz de todo pensamiento grande y todo juicio acertado y sereno.

El Sr. Silvela no cree en nada, es un «dilettanti» de la política un excéptico, un fariseo que predica todo aquello que pueda conducir al acrecentamiento de su mayor bienestar y el de los paniaguados que le adulan y aplauden.

¡La regeneración! ¿A quienes se propone regenerar el Sr. Silvela? A este país humillado desde el atentado de Sagunto, á quien se ha negado constantemente toda intervención en los asuntos nacionales; contra quien se ha sostenido un ejército, cuyo renombre han dejado manchar en las Antillas y en Filipinas, ¿se le va á regenerar con unos miles de lecciones de latín y unos centenares de sermones de religión y moral?

¿Se figura el Sr. Silvela, que no cobrando el Sr. Durán y Bas, en cuanto deje de ser ministro, los treinta mil reales de cesantía, ya pondrán gallina en el puchero las clases trabajadoras de esta pobre nación?

¡La dictadura! La de la deshonra y la de la miseria, y no hay en el mundo peores dictaduras, las estamos sufriendo hace tiempo, y estas no le preocupan al Sr. Silvela, y por el empuje de estas dictaduras saldrá del poder el actual Gobierno, que dista mucho de estar a la altura de las circunstancias y de corresponder á los deseos de este país, que se ahoga y muere, demandando mayor espacio para levantarse y andar al compas de todos los pueblos vivos y civilizados.

(La Publicidad).

Últimos Telegramas

La prensa madrileña
«El Liberal»

Madrid 31, 10'33 m.

«El Liberal» ataca el decreto referente á la segunda enseñanza, que publicó la «Gaceta» de ayer.

Se asombra el articulista de que en dicho plan de enseñanza nada se dedique al estudio de las ciencias modernas, las únicas que pueden ponernos al nivel de las demás naciones.

Censura el que se dediquen en cambio seis cursos al estudio de latín y cuatro al de religión.

«El Imparcial»

Madrid 31, 11'40 m.

«El Imparcial», censurando el plan de enseñanza del marqués de Pidal, dice que en España se necesita el concurso de las Cortes para construir un kilómetro de carretera y en cambio basta la voluntad de cualquier ministro para reformar la enseñanza.

El decreto que ayer publicó la «Gaceta», prosigue, es ilegal, pues deroga el decreto del Sr. Gamazo que se dictó con autorización de las Cortes.

El ministro de Fomento, agrega «El Imparcial», es un hombre falto de dotes brillantes; un ser vulgar; una medianía, que solo persigue clavar la bandera neocatólica en el corazón de la ciencia española.

Mal camino ha emprendido el Gobierno del Sr. Silvela.

«El Nacional»

Madrid 31, 10'8 n.

Trata «El Nacional» de las reformas que pretenden imponer el marqués de Pidal en la segunda enseñanza, que afortunadamente—dice—«no pasarán de la «Gaceta» á los institutos.

La responsabilidad de ese engendro cree que alcanza á todo el Gobierno, que lo aprobó en Consejo.

Pero solo ha parecido bien á Polavieja «ese rayo de la guerra», «que baila habaneras ante el cadáver de Castelar.

Subastas desiertas

Madrid 31, 11'45 n.

Hoy se intentó la venta á subasta de los vapores alemanes transformados en cruceros auxiliares, «Rápido», «Metoro» y «Patriota». Ningún postor ha llegado á ofrecer el precio mínimo fijado en el pliego de condiciones.

—En breve vá á ser puesto á subasta el dique flotante que se estaba construyendo con destino al proyectado arsenal de Subic (Luzón).

—Ha fallecido el comandante de Infantería de Marina, en situación de reserva, D. Antonio Boada Pérez.

Reformas de guerra

Madrid 31, 11'45 n.

Hoy ha sido firmado el decreto que plantea las reformas en el Departamento de la Guerra.

Algunas de esas reformas serán realizadas en seguida; otras, cuando se pueda.

Entre las primeras figura la organización regional permanente, en vez de los actuales cuerpos de ejército.

Quedarán ocho cuerpos de Ejército activo, que será agrupado en quince divisiones de Infantería, una de Caballería, y cuatro brigadas de Caballería divisionaria.

Cada una de las divisiones de Infantería comprenderá cuatro regimientos de línea, un batallón de Cazadores; un regimiento de cazadores de Caballería; un regimiento de Artillería de campaña; una compañía de Administración Militar, una sección de Sanidad militar.

La división de Caballería será constituído por una brigada de lanceros y otra de húsares; un regimiento de Artillería ligera, una compañía de Administración, una sección de Sanidad.

La fuerzas que no se engloban en la organización divisionaria, quedarán como ahora.

Subsistirán las capitalidades de las actuales regiones militares.

Para el reclutamiento de las reservas, habrá 120 zonas.

Los batallones de Artillería de Montaña darán guarniciones en los Pirineos y en las serranías de Ronda, nutriéndose con reclutas sacados de las mismas zonas.

Los regimientos de infantería de línea serán aumentados con terceros batallones, pero sin tropa, sólo con jefes y oficiales.

En las Baleares y Canarias, además de darse terceros batallones á los regimientos se añaden dos baterías de montaña.

Las reformas que se irán realizando consisten en la fortificación de las costas y fronteras; en la transformación de la Artillería adoptando piezas de tiro rápido; en la creación de un cuerpo del Tren, en el fomento de las fábricas de pólvora y la pirotecnia militar; en la creación de un cuerpo de Administración afecto á los cuerpos de tropa, con ingreso para sargentos, en la modificacion de los reglamentos tácticos y de campaña, y otras.

El discurso de Silvela

Madrid 1, 10 m.—El discurso que pronunció anoche el Sr. Silvela en la reunión de las mayorías, solo lo aplauden sus amigos intimos.

Los demás elementos conservadores se muestran disgustadísimos.

Fueron muchas las personalidades que concurrieron al acto y que abandonaron la Presidencia antes de terminar la reunión.

Los polaviejistas acusan al Sr. Silvela de haber rectificado totalmente el programa que le facilitó su ascenso al poder.

Los amigos del reaccionario marqués de Pidal también se muestran enojados.

Uno de los concurrentes al acto de anoche, dijo al salir de la Presidencia:

—Esto no es un discurso político, sino un sermón de Viernes Santo.—R.

Impresiones

Madrid 1, 5'20 t.—El Sr. Sagasta se ha negado á referir lo que opina á propósito del discurso que anoche pronunció el Sr. Silvela en la Presidencia.

—Los diputados de la mayoría y los senadores se muestran desalentados por las manifestaciones de su jefe.

El párrafo relaiivo á lo de empleados y favores les ha puesto de mal humor, pues comprenden que indirectamente les ha dicho el jefe del Gobierno que no confíen en colocar á sus paniaguados.—R.

La prensa madrileña
«El Imparcial»

Madrid 1, 10'30 m.—Recuerda «El Imparcial» la campaña que hizo para que el Gobierno legislase por decretos.

Ahora, prosigue, van á funcionar las Cortes, de modo que están en el deber de no dar por terminadas sus tareas hasta regularizar la Hacienda.

Los representantes de la nación, agrega, deben plantear proyectos encaminados á salvar á la agricultura; ramo digno de ser tenido en cuenta.

Además, añade, ha de atenderse con preferencia á la reorganización de muchos servicios, de utilísimo interés, no debiendo descuidarse la defensa de las costas y fronteras, asuntos descuidadísimos y de trascendental importancia.

Si el Sr. Silvela no atiende á todo esto, dice el articulista, caerá para siempre, arrastrando hacia el abismo á la nación.—R.

«El Liberal»

Madrid 1, 11 m.

Dice «El Liberal» que el entierro de Castelar sugirió ideas de resurrección y de inmortalidad; en cambio, la reunión de anoche en la Presidencia sugirió solamente ideas de muerte.

El Sr. Silvela agrega el referido diario, divagó, y en la série de vulgaridades que dijo no patentizó otra cosa que los esfuerzos sin objetivo que está realizando para salvar lo que no tiene salvación posible.

Quien no tiene confianza en sí mismo, prosigue «El Liberal», no puede inspirarla á los demás.

Nada tan fúnebre añade, como las palabras de Silvela: «El Gobierno va á las Cortes sin noción de voluntad».

Cuando así se empieza, concluye «El Liberal», bien puede decirse que no se va á ningún lado.

Castelar

Madrid 1, 10'40 m.

El eminente pintor Sr. Pradilla hará el retrato de D. Emilio Castelar para el despacho del presidente del Congreso.

El no menos reputado pintor señor Dominguez ha sido encargado para pintar otro retrato del gran patriota para el ministerio de Estado.

—La familia del gran repúblico no consentirá que se reproduzca ninguna obra suya sin su permiso.

—La mascarilla de Castelar, sacada según dije en San Pedro del Pinatar, estando el gran orador del cuerpo presente, la está retocando el escultor Sr. Blay.

Enseguida la fundirá en bronce D. Victor Vázquez.

Las reformas de la segunda enseñanza

Madrid 1, 11'40 m.

Analizando «El Imparcial» el plan de estudios del ministerio de Estado, dice que mientras con el plan del beato marqués de Pidal darán los alumnos 945 clases de latin y religión, de todas las ciencias físicas y naturales solo darán 450.

Además el estudio de la literatura patria sóla se hace extensiva en el referido plan de estudios hasta mitad de este siglo.

La fiesta del Corpus procesión suspendida

Madrid 1, 6 t.

La fiesta del Corpus trancurre desanimada.

La procesión que tenia que verificarse se ha suspendido, alegándose para ello la lluvia, que según he dicho en otro despacho, ha sido insignificante.

En realidad, la suspensión del acto religioso obedece al temor de que ocurriera algo extraordinario.

Según parece, ha tenido noticias el Gobierno de que se trataba de realizar una nueva manifestación contra la política reaccionaria que impera.

Los amigos del general cristiano habían jurado y perjurado que concurrirían á la manifestación religiosa decididos á luchar «cara á cara» si era preciso con los liberales y éstos se hallaban dispuestos á meter en cintura á los que tratan de convertir á España en una de las naciones más atrasadas.

Por este motivo al Gobierno le ha venido perfectamente la insignificante lluvia para suspender lo que indudablemente hubiera producido un conflicto.

Dimisión del Sr. Fabié

Madrid 1, 10'25 n.

Dícese que el Sr. Fabié ha presentado la dimisión de la presidencia del Consejo de Instrucción pública.

Retírase el Sr. Fabié por no estar conforme con las reformas que en la segunda enseñanza pretende introducir el marqués de Pidal.

Para Castelar

Madrid 2, 9'30 m.

El conocido literato don Mariano de Cavia propone en «El Imparcial» que se coleccionen todas las cartas que á Castelar han dirigido los hombres ilustres de Europa y América, para construir con ellas un monumento mucho más valioso que si fuera de bronce ó de marmol.

Madrid 2, 9 m.

Mr. Dupaty acusado de traición en el proceso Dreyfus ha sido preso.

Madrid 2, 9'45 m.

El periódico «El Imparcial» hablando de las reformas de la enseñanza dictadas por el Sr. Pidal, dice que muchos padres de familia han decidido no matricular á sus hijos en la segunda enseñanza si no se deroga el decreto.

Se anuncia una reunión de padres de familia para protestar contra dicho decreto.

El mensaje de la corona

Madrid 2, 2 t.

El mensaje que la corona dirije á las Cortes, dice en síntesis.

Al abirse las Cortes se remuevan las desdichas de la patria. Convieue mantener esas tristezas en el alma, para sacar de su experiencia alguna enmienda; pero los daños son de tal condición que nos cuadraría mejor el recojimiento y el silencio.

Ajustada la paz con los Estados Unidos, se produjeron dificultades parlamentarias, que ocasionaron el cambio de Gobierno, entendiendo el nuevamente constituido que, según el artículo 54 de la Constitución, correspondíale la ratificación del tratado, dando cuenta á las Cortes; y así lo hizo, cumpliendo tan amargo deber.

En virtud de dicho tratado quedaron tan sólo bajo nuestro dominio las Carolinas, Las Palaos y una porción de las Marianas; pero mi Gobierno entendió que no convenia á España mantener tan reducido imperio en aquellas regiones remontísimas y firmó un convenio con el emperador de Alemania, ofreciendo cederle dichos territorios por medio de una ley, cuyo proyecto someteré á vuestra aprobación.

Nuestras relaciones con las demás potencias son cordialísimas, singularmente con el Vaticano, que nos presta siempre la ayuda su alta autoridad moral.

Entre los empeños del Gobierno el más apremiante y difícil és ordenar la hacienda pública, liquidando las guerras y los desastres, atendiéndolos con recursos ordinarios y permanentes, mediante una enérgica y severa política y una nivelación.

Inspirado el Gobierno en este propósito, tendrá que pedir al país dolorosos sacrificios.

Con los oresupuestos generales se someterán á las Cámaras varios proyectos que tienen por objeto liquidar obligaciones originadas por la pérdida de las colonias, reorganizando algunas deudas, reformando las rentas públicas, creando otras nuevas y procurando sinceridad en los presupuestos y nuestra solvencia total.

La sensatez y resignación del pueblo acreditará tanto dichos propósitos como los sacrificios que se imponen.

Nos faltará espacio para esta magna labor en la primera legislatura; pero será el preámbulo de la obra radical que la opinión reclama.

Cuando volvais á reuniros, os someteremos los proyectos reorganizando las fuerzas de mar y tierra, la base del servicio militar obligatorio, la defensa de las costas y fronteras, la carrera administrativa, una amplia descentralización provincial y municipal, regulándola con una tutela que permita al Estado intervenir dónde se advierta incapacidad para el desempeño eficaz de las funciones, que reduzca los organismos, que dé personalidad á las instituciones universitarias que reunan condiciones para ello; y completar nuestro estado jurídico con las reformas del Código penal propuestas en 1885; fijación definitiva de las instituciones forales, con las alteraciones precisas en el jurado y en la justicia municipal.

Tratarase también de las reformas del Código de comercio, de la ley electoral y de incompatibilidades, dando desarrollo á los intereses materiales con medios de ejecución; plan de riegos, red de ferro-carriles secundarios, si bien para algunas de estas reformas se pedirán autorizaciones desde luego.

Reunión

Madrid 2, 8'25 n.

En la reunión que los liberales han celebrado en el Senado, han asistido 138 entre senadores y diputados, adhiriéndose 27.

El señor Sagasta pronunció un discurso que fué aplaudido ofreciéndose á defender la libertad á toda costa, realizando dentro de la monarquía el programa del señor Castelar.

La labor de los gobiernos, ha dicho, debe tender á mejorar el país y nivelar los presupuestos.

Noticias de Manila

El general Ríos ha telegrafiado dando cuenta de que ha regresado de Uranos acompañado del teniente Aguilar.

Añade que estuvo en Baler, donde convenció á los filipinos sitiadores, logrando poder efecuar el embarque del destacamento con todos los honores de guerra.

El teniente Moltu se negó en absoluto á abandonar á Baler á pesar de las órdenes y razonamientos que se le hicieron.

Termina el despacho diciendo que dará cuenta personalmente de los motivos que á esto obedece.

Horrible tormenta

Madrid 2, 10'10 n.

El Gobernador Civil de la provincia de Almería ha telegrafiado que ayer descargó una horrible tormenta en el pueblo de las Cuevas, desbordándose el río Almanzor cuyas aguas han derruido por completo la vega, arruinando á multitud de familias.

Los daños son hasta ahora incalculables.

A consecuencia de la inundación han quedado aislados en la sierra de Almaquera, miles de obreros á quienes es imposible auxiliar.

Se ignoran las desgracias personales.

Noticias

El proyecto de Código internacional que ha de discutirse en el Congreso de la paz está ya articulado según «La Independencia Belga».

La primera parte consta de tres títulos, el primero de los cuales se denomina «preliminar», y consta de ocho artículos en ésta forma:

Artículo 1.° Es inviolable la autonomía de toda nación.

Artículo 2.° No existe derecho de conquista.

Art. 3.° Las naciones tienen el derecho legítimo de defensas.

Art. 4.° Las naciones tienen el derecho inenagenable é imprescriptible de disponer libremente de si mismas.

Art. 5.° Las naciones son solidarias unas de otras.

Art. 6.° Las relaciones entre las naciones se rigen por los mismos principios de derecho y de moral que los individuos.

Art. 7.° No teniendo el derecho de hacerse la justicia por si mismas, ninguna nación puede declarar la guerra á otra.

Art. 8. Toda diferencia entre las naciones debe arreglarse por medio del voto jurídico.

El capítulo primero del título primero define las personas internacionales según el derecho público, y el segundo la naturaleza de las personas internacionales.

El último articulo de Castelar

«Le Temps» de París publica el último artículo de Castelar destinado á «La Revue Internationale».

Castelar terminó este artículo el mismo día que murió.

En dicho artículo se trata la cuestión de la conferencia de la paz.

El artículo tiene sabor pesimista y melancólico y considera estéril la conferencia de La Haya.

En un párrafo revive nuestras desgracias.

«No diré que la presentación del proyecto del desarme ofrece oportunidad, á esta hora en que las Antillas aparecen como dos ergástulas, en que la conquista priva la luz en el archipiélago de Magallanes que está regido por la muerte, y en que en conjunto de piratas irroga á los naturales sus bienes sin otro móvil que la satisfacción de las malas pasiones y el lucro, pisoteando los principios de la moral y los derechos como en los tiempos prehistóricos cuando incesantes luchas asolaban á los pueblos.»

MAHÓN

El Sr. Gobernador civil de esta provincia ha dictado una circular, que va inserta en el «Boletín Oficial» de la provincia n.° 5.051, con el objeto, según dice, de mejorar el servicio público de los carruajes destinados á la conducción de viajeros.

Sin entrar á examinar las varias disposiciones, que la circular comprende, nos ha llamado la atención la 3.ª, que dice así:

«3.ª Los derechos que devengue el perito por los reconocimientos que practique serán de cuenta de los dueños del carruage y se fijan en cinco pesetas por cada carruaje que reconozca en la capital, en 7'50 para los de la isla, y en diez para la isla de Ibiza y pueblos de la misma.»

Prescindirémos de la redacción, que como ven nuestros lectores deja no poco que desear.

El perito que deberá practicar los reconocimientos ha sido nombrado por el mismo Sr. Gobernador, y se llama D. Bartolomé Riera Mateu.

De la disposición transcrita resulta que para examinar los coches de Mallorca é Ibiza hay un solo perito; que los carruajes reconocidos en Palma pagarán cinco pesetas; que los reconocidos en otros pueblos de Mallorca pagarán siete pesetas y media; y que los reconocidos en Ibiza pagarán diez pesetas.

Los pobres ibicencos pagarán pues dobles derechos que los palmesanos, porque así ha tenido á bien disponerlo el Sr. Gobernador. Y suerte que no ha creido conveniente fijar veinte ó cuarenta pesetas para los carruajes que sean reconocidos en Ibiza, lo cual no tendría nada de particular si el perito debe venir obligado á trasladarse desde Palma á cualquier pueblo de Ibiza para examinar un carruaje. Pero esto no lo dice la circular, por más que así pudiera deducirse, por cuanto no hay más que un solo perito nombrado para las dos islas.

Omitimos comentarios.

Como no trata la circular de Menorca, suponemos que el Sr. Gobernador deja al cuidado del Sr. Delegado del Gobierno en esta isla, todo lo

relativo á carruajes destinados en la misma á conducción de viajeros.

Buen bocado

El consejero de la primera guardia, Mr. I. R. C. Mc. Allister, presidente de la fiesta dada en Filadelfia en honor de Dewey se encontró de una manera muy casual afortunado poseedor de una magnífica perla, de tal valor, que el importe exacto ha sido ya tasado por los mejores joyeros de aquella ciudad. El incidente del encuentro de la perla ha sido el objeto de la conversación entre los amigos de Mc Allister, y desde que el encuentro de la joya se ha divulgado, ha recibido muchas ofertas por si quería venderla. Ningún interés le inducirá sin embargo á desposeerse de este tesoro.

El último miércoles por la noche, después de asistir al teatro, los oficiales del «Raleigh» fueron á comer al Hotel de Walton, y Mr. Mc. Allister, en virtud de comunicación que le pasaron, fué á presidir la mesa. El primer plato fué de ostras americanas, de las que el consejero era apasionadamente aficionado. Con destreza cogió una de las sabrosas bivalvas con el tenedor, y se apresuró á llevársela á la boca. Sus dientes se clavaron fuertemente en su favorito manjar y la animación de los comensales fué de pronto interrumpida por los síntomas de asfixia que presentaba el presidente. Todas las miradas se dirigieron al padre de la ciudad, que llevándose las manos á los lábios sacó un objeto duro y brillante que, envuelto en la carne de la ostra, le había roto una ó dos dientes.

La brillantez del cuerpo extraño hallado en la ostra, llamó la curiosidad de los distinguidos comensales. Inmediatamente fué considerado como una joya y pasó rápidamente de uno á otro. El consejero Juan Lany, del 24.° cuerpo de guardia, perteneciente también á la comisión de festejos, y que es conocido como perito en piedras preciosas, manifestó desde luego que era una perla de gran valor. Las observaciones posteriores han comprobado que realmente era así, considerándose que constituye una pequeña fortuna para su dueño.

Después del dictámen de Mr. Lang, el capitán Coghlan tuvo una feliz ocurrencia.

«Permitidme que bautice vuestro hallazgo», dijo á Mr. Mc Allister. «Sea llamada desde luego la perla Raleigh». Así se convino y por esta principal razón, es porque el patriota Mc Allister afirma solemnemente que nunca consentirá en enagerarla.

La perla es oval, de un octavo de pulgada de diámeto y tres veces más de circunferencia. Al principio era de color oscuro; pero, desde que ha sido expuesta á los rayos del sol y tratada por varios reactivos ha adquirido mayor blancura y brillantez y un aspecto muy transparente. Los expertos la han tasado en 5000 duros. Todos están únanimemente de acuerdo en que es la más brillante joya de su clase que se ha visto en el país.

El teniente comendador Phelps del Raleigh, que es entusiasta admirador de las piedras preciosas, y casi coleccionador de las mismas, afirma que la Perla Raleigh es la piedra más fina de cuantas ha observado. Es gran entusiasta del objeto encontrado por Mc Allister y no ha economizado trabajo alguno para notificar la buena fortuna de éste.

Mr. Mc Allister ha encargado montarla en forma de alfiler rodeada de 16 pequeños diamantes.

(«Philadelphia Times»).

Nuestro querido amigo el notario D. Miguel Aleñar y Ginard ha sido nombrado Archivero de protocolos del distrito de Mahón.

Nos comunican de San Luis que el viernes último al oscurecer, dos jóvenes se hallaban á la puerta de una casa sosteniendo animada conversación con varias muchachas, cuando un cura, que no es menester nombrar, que en aquel momento por allí pasaba, sin otro motivo que el de figurarse que aquellas risotadas iban dirijidas á él en son de burla, se encaró con el grupo largandoles una rociada, no de agua bendita, sino de insultos y palabrotas mal sonantes impropias de quien viste el hábito de una religión de paz y mansedumbre, acabando por decir á aquellos jóvenes, que para convertirse en animales no les faltaba más que andar con las manos en el suelo.

El inesperado chaparrón del cura les dejó fríos y sin palabra para contestarle cual merecía, y cuando la sombra negra hubo desaparecido se dieron cuenta del hecho, del que no hallaron más explicación que los antecedentes que se tienen del tal sacerdote, que se basta solo para hacer más librepensadores que juntos «El Motín» y «Las Dominicales del Libre Pensamiento».

Leemos en nuestro estimado cólega «El Demócrata» de Ciudadela que una barca pescadora de aquel puerto cojió un cetáceo de unos dos metros de longitud que pesaba 160 kilógramos.

Leemos en uno de los periódicos de Barcelona que el Fomento del Trabajo Nacional ha acordado dirigirse al ministro de la Gobernación, apoyando la instancia formulada por el Ayuntamiento de Ibiza, solicitando el establecimiento de un correo entre dicha isla y Barcelona al igual que existe en Valencia y Alicante, fundándose la petición en el mayor tráfico que existe entre Ibiza y esta capital.

El Ayuntamiento de Ibiza se agita para alcanzar el vapor directo con Barcelona y obtiene el apoyo de sociedades barcelonesas. El Ayuntamiento de Mahón no se agita para dotar á Menorca de igual beneficio.

En el vapor correo «Menorquín» salido ayer para Alcudia y Barcelona embarcó la Sra. D.ª Cármen Cabrisas, hija de nuestro apreciado amigo D. Jerónimo Cabrisas, y esposa de D. Pedro Cardona y Mir, maestro que fué de la escuela pública de niños del vecino pueblo de Villacárlos y que hace unos tres meses se le destinó á la de Mota del Cuervo (Cuenca) á donde se dirije la citada señora al objeto de reunirse con su esposo.

Deseámosla un feliz viaje.

En uno de nuestros anteriores números llamábamos la atención de la Alcaldía para que se terminasen los trabajos de reforma del afirmado de la calle de San Manuel que hace tiempo se suspendieron. Creíamos nosotros que al concluirse la de San Jorge, se pondría nuevamente mano en aquella, ya que es tanto más necesario por los muchísimos carruajes que pasan por ella con motivo de estar situada junto á la carretera de Villacárlos.

Esperamos pues que teniendo en cuenta el Sr. Alcalde accidental don Guilermo Pons Alzina las razones que aducimos, dará las órdenes oportunas para que se prosigan los trabajos de aquella calle, en la que están amontonados multitud de escombros desde cuando se suspendieron, los cuales son un peligro permanente para los transeuntes y vehículos que han de transitarla.

El vapor correo «Ciudad de Mahón» llegó ayer á nuestro puerto con algún retraso, debido á la gruesa mar de proa que sufrió durante la travesía.

Condujo la correspondencia, carga varia y pasaje, entre el que se encontraba nuestro buen amigo el Notario D. Miguel Aleñar, que regresa de Palma en donde acompañó á su familia.

El «Menorquín» salió á la hora de itinerario para los puntos de su escala, en el que embarcó nuestro particular amigo el oficial de la Armada D Pedro Cardona Prieto y su distinguida señora, después de haber pasado una corta temporada entre nosotros.

* * *

También salió en el citado buque el catedrático de nuestro Instituto D. José Baltá, el cual nos encargó le despidiésemos en su nombre de sus numerosos amigos, por no haberlo podido hacer personalmente, por la precipitación de su marcha lo que gustosos cumplimos.

Los agentes de O. P. dieron ayer una batida á los muchachos callejeros que cometen travesuras con las cuales causan molestias á los transeuntes, habiendo sido cogidos unos cuantos de éllos y encerrados en el cuarto de corrección.

Ayer mañana fué atropellada en la carretera de San Luis una muger anciana, por uno de los tres ciclistas que acertaron á cruzarse con aquella en dicho sitio, causándole algunas contusiones. Es más que probable que ninguno de ellos llevase la correspondiente bocina para avisar del peligro á los transeuntes, ni que tampoco tratasen de moderar la marcha por si la persona que se interpone en su camino fuera algo dura de oidos.

Camo estos casos van menudeando, llamamos nuevavente la atención de cuantos se dedican al sport cíclico para que procuren evitarles en lo sucesivo.

A los nombres publicados de candidatos á la secretaría del Ayuntamiento de Palma, hemos de añadir el del abogado mallorquín D. Bablo Torres, que ejerce su profesión en Barcelona.

Así lo leemos en nn colega de aquella capital.

Sociedad cooperativa «La Mascota»

Según acuerdo de la Junta de Gobierno y á tenor de lo dispuesto en el artículo n.° 26 del Reglamento se convoca Junta general para el día 18 del actual, á las tres y media de la tarde, en el salón de recreo del casino «El Isleño», para aprobar el Balance y cuentas y tratar de la disolución y liquidación de la Sociedad.

Si para resolver este último extremo no se reunieran la mitad más uno de los socios, la junta general extraordinaria se celebrará el día festivo siguiente, á la misma hora y local ó sea el día 24 del presente, en cuyo día se tomará acuerdo sea cual fuere el número de asistentes.

Al propio tiempo se suplica á los señores imponentes á la Caja de Ahorros de esta cooperativa, se sirvan pasar á retirar sus alcances, quedando el despacho abierto todos los días festivos de 9 á 11 de la mañana en el almacén n.° 6 del Andén de Poniente de este puerto; y á los que estén en descubierto con esta cooperativa que se sirvan pagar sus deudas á la mayor brevedad posible.

Mahón 3 de Junio de 1899—El Presidente, Bernardo Sintes Olives.—P. A. de la J. de G. A., J. Fornaris, Secretario.

* * *

Subasta

El día 18 del corriente á las 11 de la mañana, tendrá lugar en el despacho del Notario D. Francisco Andreu, la venta en subasta pública, de la casa n.° 6 de la Plaza de la Esplanada de esta ciudad, siendo la postura competente, á voluntad del vendedor.

Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO

Buques entrados

Día 4

De Palma v. c. «Ciudad de Mahón», cap. D. B. Cabot, con 20 trip., 29 pasageros, efectos y balija.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 5, 10 m.

Un Ciclón ha derrumbado al descuidado fuerte de San Lorenzo en Melilla, sin ocasionar desgracias personales.

Instrúyese sumaria contra un oficial de Oficinas Militares.

Madrid 5, 10'30 m.

Coméntase mucho la actitud tomada por la aristocracia de Madrid de no asistir al baile dado en la embajada de Inglaterra, en señal de protesta contra la conducta observada por esta nación durante la pasada guerra Hispano Americana.

* * *

Cotización Oficial

Madrid 3 Junio, 4'00 t.

4 % interior	61'60
— exterior	67'45
Amortizable	69'00
Cubas 1886.	68'25
— 1890.	59'25
Banco España	398'00
Tabacalera.	260'00
París á la vista	26'50 á 27'10
Lóndres id.	31'75 á 32'00
Aduanas.	00'00
Filipinas.	00'00

Telegrama de «La Marítima»

Barcelona 5, 8'30 m.

Fondeado «Menorquín» las 6 sin novedad.—Ginart.

Un nuevo instrumento musical

De la revista «Comercio, Industria y Seguros» copiamos el siguiente artículo; en el que se trata del invento de un nuevo instrumento musical que por ser su autor un distinguido amigo nuestro reproducimos con gusto:

«Harmonicorde» se titula el nuevo instrumento musical inventado por nuestro distinguido amigo don Higinio Lafita, para explotación del cual ha obtenido privilegio de invención.

Este instrumento, que en breve se pondrá á la venta, es según opinión de personas inteligentes, de grande utilidad y aplicación, por ser el «único completo» que, con un peso que no excede de 3 kilogramos y dimensiones de 25 centímetros de alto, por 16 de ancho y 24 de largo abarca la extensión de cinco octavas, siendo cromática la escala con cualquiera de los movimientos de abrir ó cerrar el fuelle. Los sonidos del «Harmonicorde» son semejantes á los del Harmonium, y con él puede ejecutarse cuanto con éste, el piano, arpa, etc.

Aunque basado el nuevo instrumento en el tan popularizado acordeón, el invento resulta un grande é incuestionable adelanto y de una perfección suma, porque mientras éste, dadas sus notables deficiencias no se adapta á cualquiera clase de composición musical, aquel se acomoda, más aún, supera en condiciones al harmonium, bien se considere en el terreno artístico, bien en el económico.

Sabido es que el harmonium, á pesar de sus registros combinados y de los grandes conocimientos que necesariamente reuna el ejecutante, no siempre da aquel matiz ni la expresión, etc., que cierta clase de composiciones exije; todo lo contrario sucede con el «Harmonicorde», ya que la intensidad de sus sonidos está en razón directa con la fuerza impulsada al fuelle con la mano izquierda, en vez de darla con los piés, como se hace con el harmonium; esto por lo que á las exigencias del arte respecta, porque en cuanto á la parte económica, resultan todavía mayores las ventajas, toda vez que atendido su poco peso y volumen, el precio ha de ser infinitamente reducido si se compara con el coste que hoy tienen los harmoniums.

Son numerosos los pueblos rurales cuyas iglesias, por carecer de medios pecuniarios, se ven privadas de harmonium ú órgano para solemnizar debidamente las funciones religiosas, pues tales instrumentos reclaman cuantiosos desembolsos y requieren personal idóneo que los pulse. Pues bién, este inconveniente viene á salvarlo el «Harmonicorde», llenando á la vez el vacío que en los templos de reducido ingreso se siente. Y salva todas las necesidades, por lo ínfimo del precio y porque su sistema permite el manejo con un sencillo y fácil estudio, mucho más fácil y hacedero para los que ya están familiarizados con el acordeón, ejecutantes que existen actualmente hasta en los pueblos de menor significación.

Aunque parezca redundancia por nuestra parte, diremos que la invención de nuestro amigo constituye el único instrumento musical completo que, con el peso y dimensiones descritas, abarca la extensión de cinco octavas, siendo cromática la escala en cualquiera de los movimientos de abrir ó cerrar el fuelle y, tan completo como el harmonium, resulta mucho más perfecto que éste, ya que en aquel la emisión de los sonidos se realiza con el fuelle recibiendo la fuerza ó impulso de los pies, y el «Harmonicorde» lo recibe de la mano, obrando por consecuencia más directamente.

Explícase de este modo que la intensidad de los sonidos esté en razón directa con la fuerza que al fuelle da la mano izquierda. Nos explicaremos: De la mayor ó menor intensidad en los sonidos depende la expresión, la dulzura, el sentimiento, la harmonía, etcétera, que produce la música; luego más fácil es regular aquella con la mano que con los pies. Más claro; la modulación en la música, ó sean los tránsitos de piano á fuerte, bien por regular y matemática gradación ó bruscamente, viene á ser lo que el registro de la voz humana que emplea distintos timbres, según que las manifestaciones sean de dolor, de alegría de acaloramiento, etc.

La aplicación del «Harmonicorde» es, pues, de grande utilidad; porque además de la mayor baratura que el Harmonium y el Organo, razón por la cual estos no abundan, se presta á que se utilice en la música religiosa, sin contar con que es más fácil su manejo, por estar basado en el Acordeón, el cual es conocidísimo, y raro el pueblo que no haya un maestro de dicho instrumento. Es igualmente de aplicación á orquesta, á causa de que su tonalidad está arreglado al diapasón. A este fin el señor Vidal, para completar la obra construye unos instrumentos con tono normal y otros con tono brillante, procedimiento que satisfará todos los deseos de los músicos, llenando así todas las necesidades del divino arte.

Conociendo de antiguo las condiciones de aplicación y constancia de nuestro amigo D. Higinio Vidal Lafite, sabemos que, sin excitarle, continuará el camino emprendido en tan difícil arte. Y en esa seguridad, le felicitamos muy calurosamente, haciendo votos sinceros porque una vez conocido y apreciado el nuevo instrumento, que no dudamos se generalizará por su fácil manejo y aplicación, logre el premio que Dios otorga á quienes se desvelan y trabajan en cosas útiles y provechosas, contribuyendo á modificar las costumbres, despertando sentimientos nobles y generosos en el hombre.

(De «El Día» de Palma)

APRENDIZ

Se necesita uno de 11 ó 12 años de edad en la encuadernación de Marcelino Busutil, calle Nueva, 31.

Imprenta de Bernardo Fábregues.